



ARTICULO DE REVISION BIBLIOGRÁFICA

Fecha de presentación: 21-8-2020 Fecha de aceptación: 23-10-2020 Fecha de publicación: 5-10-2020

GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL COMO PRIORIDAD EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA

MANAGEMENT OF THE ENVIRONMENTAL DIMENSION AS A PRIORITY IN THE DEGREE IN PHYSICAL CULTURE

Mislaydi Castro-Abreu¹, Osmel Jiménez-Denis², Mario Antonio Zulueta-Acea³

¹ Lic. Cultura Física. Máster en Ciencias de la Actividad Física en la Comunidad. Profesor Auxiliar. Universidad de Sancti Spiritus "José Martí", Cuba. Correo: mislaydi@uniss.edu.cu ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-8514-4334> ² Lic. Educación, especialidad Química. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad de Sancti Spiritus "José Martí Pérez". Correo: ojimenez@uniss.edu.cu ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0003-4548-5497> ³ Lic. Cultura Física. Máster en Gestión Turística. Profesor Instructor. Coordinador Proyectos PADIT. Gobierno Yaguajay. Cuba. Correo: mzulueta@yag.co.cu ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0001-8800-2200>

¿Cómo citar este artículo?

Castro Abreu, M., Jiménez Denis O. y Zulueta Acea, M. A. (noviembre-febrero, 2020). Gestión de la dimensión ambiental como prioridad en la carrera de licenciatura en cultura física. *Pedagogía y Sociedad*, 23(59), 10-25. Disponible en <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1085>

RESUMEN

El progresivo deterioro del medio ambiente, conduce a tomar medidas para contribuir a su mitigación. La universidad cubana, juega un importante papel en este sentido, al formar profesionales que demuestren en su actitud diaria una conducta responsable para con el medio ambiente y desde la perspectiva del

desarrollo sostenible. El presente artículo de revisión bibliográfica, aborda los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la gestión de la dimensión ambiental en la carrera de Licenciatura en Cultura Física. Conclusiones: La agudización de los problemas ambientales, conduce a la búsqueda impostergable de soluciones viables en el proceso educativo. La gestión de la dimensión

ambiental en la carrera de Cultura Física, puede formar individuos poseedores y multiplicadores de conductas que contribuyan a mejorar la relación existente entre el hombre y la naturaleza.

Palabras clave: dimensión ambiental; educación ambiental; gestión ambiental, medioambiente

ABSTRACT

The progressive deterioration of the environment, leads to take measures to contribute to its mitigation. The Cuban university plays an important role in this regard, by training professionals who demonstrate in their daily attitude a responsible behavior towards the environment and from the perspective of sustainable development. Likewise, this review article addresses the theoretical and methodological foundations that support the management of the environmental dimension in the degree in Physical Culture. Conclusions: The sharpening of environmental problems, leads to the urgent search for viable solutions in the educational process. The management of the environmental dimension in the career of Physical Culture, can form individuals

possessing and multiplying behaviors that contribute to improve the relationship between man and nature.

Keywords : Education; environmental education; environmental dimension. management.

INTRODUCCIÓN

Los problemas ambientales, afectan en una u otra escala a todos los factores de la sociedad. Su aumento progresivo pone en riesgo la vida de todos los habitantes del planeta Tierra. Como causa fundamental de este problema sobresale la incorrecta relación que ha establecido el hombre con la naturaleza en el decursar de la historia; reforzándose este problema en las últimas décadas.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2002) identifica como problemas ambientales a nivel global: el agotamiento de la capa de ozono, el cambio climático, la degradación de los suelos, el aumento de la contaminación, la pérdida de la diversidad biológica y la deforestación; los cuales son

aceptados por la comunidad científica internacional.

Ante la existencia de dichos problemas, se impone una educación que responda a estos tiempos y que conduzca a formar individuos comprometidos con el medio ambiente y con un desarrollo sostenible. En este sentido, la universidad cubana, juega un importante papel en la formación de aquellos profesionales que demuestren en su actuación diaria una conducta responsable para con el medio ambiente.

El programa nacional de educación ambiental para el desarrollo sostenible (2016-2020) se traza como objetivo:

Aumentar la cultura ambiental integral de la población, a partir del desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes, cambios de conducta y modos de actuación que le permita al ser humano mejorar su relación con el medio y contribuya a la construcción de una sociedad sostenible. (Ministerio de Ciencia

Innovación Tecnología y Medio Ambiente, 2016, p. 4)

Santos (2015) encuentra la solución en la educación ambiental para el desarrollo sostenible al plantear:

Un proceso educativo, que incorpora de manera integrada y gradual las dimensiones: económica, político-social y ecológica del desarrollo sostenible a la educación de los estudiantes del Sistema Nacional de Educación y se expresa en modos de pensar, sentir y actuar responsables ante el medio ambiente. (p. 23).

La definición, concede un carácter holístico a los problemas ambientales y a la forma en que se deben incorporar a la educación cubana; se orienta a la interpretación de estos desde la interrelación que existe entre las dimensiones del desarrollo sostenible, para el logro de conductas ambientalmente responsables, lo que es aceptado.

Sin embargo, para el logro de este objetivo, por su complejidad, se precisa, de la introducción de la dimensión ambiental al proceso de

formación inicial de manera coherente y planificada. Es en este sentido, se impone un proceso organizado y planificado que garantice el cumplimiento de la meta trazada. La gestión de la dimensión ambiental en el proceso de formación inicial de los profesionales de la Cultura Física, constituye una solución viable en este sentido.

Este trabajo se traza como objetivo sistematizar los referentes teórico-metodológicos que sustentan la gestión de la dimensión ambiental en la formación inicial de la carrera de Licenciatura en Cultura Física.

DESARROLLO

La gestión, se considera sinónimo de administración y dirección. La mayoría de los autores consultados concuerdan con que esta conduce al logro de un objetivo determinado; que en este particular será la introducción de la dimensión ambiental a la formación inicial del profesional de la Cultura Física.

Para Stoner, Freeman y Gilbert en (1996) constituye "el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de los miembros de la organización y el empleo de todos los

demás recursos organizacionales, con el propósito de alcanzar las metas establecidas para la organización" (p.11).

Posteriormente, Garza (2000) plantea que la "administración es la tarea de conducir el esfuerzo y talento de los demás para el logro de resultados" (como se citó en Torres y Mejías, 2006, p. 10),

Hernández (1998) en su tesis de doctorado sugiere que "la gestión es el proceso mediante el cual se formulan objetivos y luego se miden los resultados obtenidos para finalmente orientar la acción hacia la mejora permanente de los resultados" (p.34).

En su definición, Hernández, 1998 solo concibe la gestión enfocada hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos y la orientación hacia su mejora, lo cual es aceptado, sin embargo no plantea las funciones de la gestión como la forma de llegar a lo que se pretende como un elemento de organización del proceso.

Otra definición sobre gestión, que tiene bastante semejanza con las formuladas anteriormente, fue dada

por Castillo (2000) en *Principios de la administración*, al referirse a:

El proceso (forma sistemática de hacer las cosas) de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de los miembros de la organización y el empleo de todos los demás recursos organizacionales, con el propósito de alcanzar las metas establecidas para la organización. (p. 4).

La mayoría de los criterios abordados coinciden con la idea de que la gestión se concibe a partir de sus principales funciones como un proceso de planificación, organización, dirección y control; idea que es aceptada por estos autores, porque, coincidiendo con el criterio de Stoner, Freeman y Gilbert (1996), en la práctica, no lo forman cuatro series de actividades independientes, o relacionadas ligeramente, sino que constituyen un grupo de funciones que se realizan de manera simultánea e interrelacionadas entre sí, con el objetivo de lograr las metas establecidas previamente.

Para Garza (2000), es “la tarea de conducir el esfuerzo y talento de los demás para el logro de resultados”

(como se citó en Torres y Mejías, 2016, p. 10).

Estos autores la perciben como:

Una forma particular de coordinar las actividades realizadas por las personas dentro de un clima organizacional específico que facilita las acciones de los individuos y de la organización, en el cumplimiento de su objetivo de responder a las necesidades de la sociedad, manifiestas en las demandas de los mercados. (p. 6).

Marcó, Loguzzo y Fedl, la definen como “la tarea de conducir racionalmente estas formaciones sociales hacia la persecución de fines específicos, a través de la planeación, la organización, la dirección y el control de la acción organizacional” (2016, p. 40).

Se concluye la idea de que la gestión constituye un proceso que se realiza para el logro de un fin determinado, en cualquier esfera social y en colectivo; parte de las experiencias acumuladas por cada individuo en particular y por el grupo en general y de las habilidades de quienes participan en esta.

La gestión implica más que el hecho de conducir, esta atraviesa a toda la institución, en sus relaciones inmediatas, mediante la coordinación que se presenta internamente, en las maneras en que se van a establecer las relaciones de trabajo, en la selección de determinados medios, en el conjunto de opciones que se adoptan a la hora de interactuar con otras instituciones. No es sólo conducción o dirección, aunque las implique. Es coordinación de procesos de trabajo en el marco de una organización, donde se involucra a toda la institución y a todos los integrantes de ella. (Huerdo, 2002, p. 3).

En *Reflexiones pedagógicas*, los autores García, Ulloa, Peñate y Reyes (2019), al vincular la gestión al contexto pedagógico, coinciden en que:

Gestión es accionar sobre algo o alrededor de algo para que ocurra lo que se necesita, lo cual implica ocuparse de los factores

que intervienen para que todos se conjuguen en un resultado deseado ya sean esos factores personas o procesos. Lo fundamental de ese accionar es la coordinación e integración. (p. 82).

En esta investigación, se asume la definición que parte del criterio anterior, aunque apoyado en la idea de que la gestión se concibe a partir de sus funciones principales. Los autores valoran como fundamental el trabajo que se realiza de manera combinada e integrada para el logro del objetivo que se pretende, sin perder de vista los factores que intervienen en aquello en lo que se va a accionar (en este particular, el proceso de formación inicial).

Al accionar sobre o alrededor de “algo” (en este caso particular, de un aspecto del proceso de la formación inicial, la dimensión ambiental), los autores le conceden un carácter holístico a dicho accionar para el logro de los objetivos previstos mediante la utilización de diferentes recursos, donde se involucran a todos los individuos con el empleo de sus habilidades.

Así mismo, a partir de las reflexiones de dichos autores:

Planificar es el estudio de las necesidades, la determinación de los objetivos, del qué hacer, cuándo, cómo, con qué y por quienes.

Organizar es crear las condiciones materiales y las coordinaciones para que lo planificado se cumpla.

Regular o mandar (dirigir, según otros criterios) es imprimir los impulsos necesarios a las demás personas para que se cumpla lo previsto.

El control no se realiza sólo al final y permite comparar, con los objetivos, lo que va ocurriendo y los resultados obtenidos (García, Ulloa, Peñate y Reyes. (2019, p. 88).

Al tomarse los criterios de los autores consultados, resulta que la gestión atraviesa toda la institución e involucra a todos, de manera coordinada y organizada; para el logro de los objetivos que se pretenden alcanzar.

Al vincular la gestión al contexto ambiental se define en la Ley 81 del medio ambiente en Cuba como:

Gestión ambiental es el conjunto de actividades, mecanismos, acciones e instrumentos, dirigidos a garantizar la administración y uso racional de los recursos naturales mediante la conservación, mejoramiento, rehabilitación y monitoreo del medio ambiente y el control de la actividad del hombre en esta esfera. La gestión ambiental aplica la política ambiental establecida mediante un enfoque multidisciplinario, teniendo en cuenta el acervo cultural, la experiencia nacional acumulada y la participación ciudadana. (Asamblea Nacional del Poder Popular, 1997, p. 6).

Con puntos coincidentes Camacho y Ariosa (2000) expresan que la gestión ambiental es el “conjunto de acciones dirigidas a la administración, uso y manejo de los recursos y a la conservación, preservación, mejoramiento y monitoreo del medio ambiente sobre la base de una coordinada información y con la participación ciudadana” (p.40).

Para Brañes (2000) la gestión ambiental es “el conjunto de las actividades humanas que tienen por objeto el ordenamiento del ambiente. Sus componentes principales son la política, el derecho y la administración ambientales” (p.117).

Otras miradas plantean que es un “proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible” (Red de Desarrollo Sostenible de Colombia, 2005, p. 2).

Por su parte, la Ley orgánica ambiental de Venezuela, entiende por gestión del ambiente: “Proceso constituido por un conjunto de acciones o medidas orientadas a diagnosticar, inventariar, restablecer, restaurar, mejorar, preservar, proteger, controlar, vigilar y aprovechar los ecosistemas, la diversidad biológica y demás recursos naturales y elementos del ambiente, en garantía del desarrollo sustentable” (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2016, p. 3).

Estas definiciones apuntan hacia el cumplimiento de un objetivo común, el mejoramiento del medio ambiente, mediante acciones de administración

o dirección, que en algunos casos se enfocan al desarrollo sostenible.

No obstante, autores como Castro y Borges sugieren: “la gestión ambiental, no puede encerrarse en disposiciones solo legales y administrativas, pues verla así, sería una visión restringida en el análisis del término” (2015, p. 78); hecho que limitaría el papel que desempeña la educación, entre otras instituciones, en la preparación de la población para enfrentar los problemas ambientales a los que se afronta la sociedad.

Al vincular la gestión ambiental proceso educativo, autores como Pérez (2012), sugieren que en torno al desarrollo histórico de la educación y la gestión ambiental, varias investigaciones “evidencian como principales tendencias: la integración en el currículum, no como una disciplina, sino como una dimensión” (p.1).

Cevallos, Vernaza e Intriago, coinciden en que la gestión ambiental: “debe ser vista con enfoque de sistema, como proceso orientado a alcanzar el aprovechamiento óptimo del recurso ambiental local en función de minimizar los impactos

ambientales negativos asociados a las acciones del desarrollo" (2016, p.6).

Por otro lado, la Ley 81 del medio ambiente (1997, p.11) y la Estrategia Ambiental Nacional Cubana (Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Medio Ambiente, 2005, p.17), reconocen como instrumento de la gestión ambiental en Cuba, a la educación ambiental. Esta última, además contempla como rasgo que la caracteriza, a la educación ambiental para el desarrollo sostenible (EA p DS), aspecto que no se puede perder de vista, pues al vincular la gestión ambiental con la educación, estos dos elementos quedan estrechamente relacionados.

Así mismo, Silva (2007) es de la opinión que la educación ambiental se concibe: "como una Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, que se expresa y planifica a través de la introducción de la dimensión ambiental en los procesos educativos" (p.150).

Por otro lado, al decir dimensión se asume el criterio de Álvarez de Zayas, cuando expresa: "es la proyección de un objeto o atributo en una cierta dirección" (1999, p. 5).

Si se analiza este criterio, aplicado en el contexto pedagógico que se aborda, se puede afirmar que se utiliza el término dimensión para "orientar el contenido de la educación hacia una dirección determinada" que en este sentido es el aspecto ambiental y para el caso que nos ocupa la dimensión ambiental, encaminada hacia la conservación y uso racional del medio ambiente y el desarrollo sostenible desde lo educativo.

Diferentes autores han definido la dimensión ambiental; un ejemplo de ello lo constituye Rosales (1900) que la precisa como: "una perspectiva del proceso formativo en general, con un origen de carácter sociocultural, que la proyecta intensamente en el ámbito de la educación" (como se citó en Quintero, 2011, p.1).

La Estrategia Ambiental Nacional plantea que dimensión ambiental:

Es el enfoque, que en un proceso educativo, de investigación, o gestión o de otra índole, se expresa por el carácter sistémico de un conjunto de elementos que tienen una orientación ambiental determinada; expresada a través de los vínculos medio ambiente-

desarrollo; los que educación ambiental. (Quintero, 2011, consecuentemente están p.1). interconectados, y donde las Santos y Villalón, le conceden gran funciones o comportamiento de importancia a las investigaciones unos, actúan y pueden modificar educacionales en el tema ambiental el de los otros. (Ministerio de “reconociendo el valor de estos Ciencia Innovación Tecnología y procesos para el perfeccionamiento Medio Ambiente, 1997, p. 5). de las tareas que permitan introducir

la dimensión ambiental en la gestión Camacho y Ariosa (2000), coinciden educativa en la medida que se aborda la estrategia al decir: “es el impulsan las actividades de docencia enfoque que, en un proceso –investigación” (2009, p. 2).

Se plantea en la Estrategia Nacional educativo, de investigación o de otra índole, se expresa por el carácter de Medio Ambiente antes sistémico ambiental de un conjunto de mencionada, que para introducir la elementos con una orientación dimensión ambiental dentro de un ambiental determinada” (p.34). plan de estudio, se precisa de la

incorporación de elementos cognitivos Para McPherson (2004) es: “una de carácter ambiental y ligado a esto, orientación determinada en el currículo que integra todo un sistema habilidades, actitudes, aptitudes e de elementos relacionados con el incluso valores ambientales, medio ambiente” (p. 7). conscientemente diseñados y contextualizados; estrechamente

vinculados con el desarrollo para la Se aprecia que, en general, es definida como orientación, perspectiva, enfoque, dirección, obtención de los resultados esperados. contenido y didáctica. Se asume que

Donde se agrega: “se concibe la la dimensión ambiental debe educación ambiental como una evidenciar una nueva orientación del contenido que se enseña, desde un educación para el desarrollo criterio ambiental; elemento sostenible, que se expresa y se imprescindible para lograr la planifica a través de la introducción de

la dimensión ambiental en los procesos educativos” (1997, p. 6).

Como resultante de lo anterior, se reafirma que la dimensión ambiental asociada al proceso educativo como elemento que no se debe separar de este, debe ser diagnosticada, planificada, organizada, direccionada y controlada. Si se pretende introducir la dimensión ambiental en los procesos educativos de manera “integrada y gradual” y “coherente y organizada”; entonces se impone que se realice la gestión de la dimensión ambiental como una prioridad en el contexto universitario.

Por otra parte, los autores Ortiz y Garrido (2015) determinaron diferentes insuficiencias en la incorporación de la dimensión ambiental en el proceso de formación, de la empresa de Consultoría, dentro de ellas la “falta de un Sistema Integrado de Gestión de la dimensión ambiental...” (p. 2); de igual forma, Gallardo, Hijuelos y Álvarez (2016), realizan una investigación referente a la “Gestión de la dimensión ambiental en la empresa CUBIZA Holguín”. Estos autores en ambos casos utilizan en sus investigaciones el término

“gestión de la dimensión ambiental” sin llegar a conceptualizarlo.

Castro, Limas, Siles, Picayo, M. y Picayo, R. (2020) definen gestión de la dimensión ambiental en el contexto de la carrera de Cultura Física como:

Proceso de planificación, organización, dirección y control que se orienta a instruir, educar y desarrollar conductas responsables con el medio, para prevenir o resolver los problemas ambientales de la Cultura Física, teniendo en cuenta los componentes económicos, políticos sociales, ecológicos y las experiencias acumuladas, con el protagonismo y compromiso de todos los sujetos implicados en el proceso de formación inicial, en función de un desarrollo sostenible. (p.4).

Para que la gestión de la dimensión ambiental esté en función de un desarrollo sostenible, se necesita que cada persona sea un gestor de su propio desarrollo, siendo consciente de que en mayor o menor responsabilidad es encargada de

cambiar la realidad existente en el contexto social en que vive y labora.

La gestión de la dimensión ambiental dentro en la formación de profesionales de la Cultura Física puede considerarse reciente. Sin embargo, lo ambiental ha tomado de forma progresiva gran pertinencia social, por la necesidad inminente de preservar la existencia humana en la Tierra. Esta carrera, de perfil pedagógico, puede formar individuos que serán multiplicadores de conductas que contribuyan a mejorar la relación hombre-naturaleza.

Para el logro de este propósito constituye un imperativo de extremo significado la eliminación de barreras en el pensamiento de los hombres, que impide que actúe de manera consciente y responsable ante el medio ambiente; pues constituye una necesidad urgente, ante la inminente desaparición de la especie humana, si se continúa viviendo con los ritmos actuales de derroche y consumo de los recursos milenarios del planeta.

En los últimos tiempos aumenta de manera creciente la conciencia ante las problemáticas ambientales; así como de la necesidad de buscar soluciones desde el sistema educativo

para enfrentarlas. Esto, inevitablemente, conduce a la gestión de dimensión ambiental en los planes de estudio y a la consiguiente necesidad de formar a profesores capaces de transmitir los valores necesarios en el ejercicio de su profesión, para que cambie la mentalidad y los modos de vida de las personas en particular y de la sociedad en relación con el medio ambiente.

CONCLUSIONES

La agudización de los problemas ambientales, pone en riesgo la vida de todos los habitantes de la Tierra. Ello conduce a la búsqueda impostergable de soluciones viables en el proceso educativo que garanticen una adecuada gestión.

En este sentido, la gestión de la dimensión ambiental en el contexto de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, como carrera de perfil pedagógico, puede formar individuos poseedores y multiplicadores de conductas que contribuyan a mejorar la relación existente entre el hombre y la naturaleza, teniendo en cuenta las potencialidades del proceso de formación inicial y las particularidades de los estudiantes de la carrera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez de Zayas, C. (1999). Pedagogía como ciencia. Pedagogía Selección de lecturas. En G. Labarrere. *Informe del ministerio de educación a la Asamblea Nacional del Poder Popular sobre logros, dificultades y perspectivas inmediatas* (p. 135). La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Asamblea Nacional de La República Bolivariana de Venezuela (2016). Ley orgánica ambiental. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5. 833. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/47588555/LEY-ORGANICA-DEL-AMBIENTE>
- Asamblea Nacional del Poder Popular (1997). *Ley No. 81. Del medio ambiente XCV(27)*. Recuperado de http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/cuba/cuba_81-97.pdf
- Brañes, R. (2000). *Manual de Derecho Ambiental Mexicano*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Camacho, A. y Ariosa, L. (2000). *Diccionario de términos ambientales*. La Habana, Cuba: Publicaciones Acuario.
- Castillo, A. (2000) *Principios de administración*. Recuperado de <http://ingenieria.uaslp.mx/web2010/Estudiantes/apuntes/Principios%20de%20Adm%C3%B3n.pdf>
- Castro, M., Limas, L., Siles, R., Picayo, M. y Picayo, R. (enero, 2020). Introducción de la gestión de la dimensión ambiental en la carrera de cultura física. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo* (2020). Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/atlan/2020/01/gestion-dimension-ambiental.html>
- Castro, G. y Borges, A. (2015). La gestión ambiental como proceso sociocultural. En M. Martínez (compil.). *Introducción a la gestión sociocultural para el desarrollo* (pp. 77-83). La

- Habana, Cuba: Editorial Universitaria Félix Varela.
- Echeverría. Ciudad de La Habana, Cuba.
- Cevallos G., Vernaza, D. y Intriago, H. (2016). Indicadores y dimensiones de la gestión ambiental su impacto en la competitividad territorial. *Revista DELOS: Desarrollo Local Sostenible*, 25. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/delos/25/indicadores.html>
- Huergo, J. (2002). *Los procesos de gestión*. Recuperado de <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/univpedagogica/especializaciones/seminario/materialesparadescargar/seminario4/huergo3.pdf>
- García, A., Ulloa, E., Peñate, J. y Reyes, R. (2019). *Reflexiones pedagógicas*. La Habana, Cuba: Editorial Universitaria.
- McPherson, M. (2004). *La dimensión ambiental en la formación inicial de docentes en Cuba. Una estrategia metodológica para su incorporación* (Tesis doctoral). Ministerio de Educación de Cuba-Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba.
- Gallardo, O., Hijuelos, N. y Álvarez, Z. (2016). La gestión de la dimensión ambiental en la empresa CUBIZA Holguín, Cuba. *Revista Ciencias*, 22 (3). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1815/181546432005.pdf>
- Marcó, F., Loguzzo, J. y Fedl, J. L. (2016). *Introducción a la Gestión y administración en las organizaciones*. Recuperado de <http://biblioteca.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/sites/8/2017/02/Introduccion-gestion-y-administracion-organizaciones.pdf>
- Hernández, M. (1998). *Procedimiento de diagnóstico para el control de gestión aplicado en una industria farmacéutica*. (Tesis doctoral) Instituto Superior Politécnico “José Antonio
- Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Medio Ambiente, CITMA. (1997). *Estrategia*

- Nacional de Educación Ambiental. Agencia de Medio Ambiente.* Recuperado de <http://www.patrimoniociudad.cult.cu/legislaciones/08ENEA.pdf>
- Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Medio Ambiente, CITMA (2005). *Estrategia Ambiental Nacional.* La Habana, Cuba: Agencia de Medio Ambiente.
- Ministerio de Ciencia Innovación Tecnología y Medio Ambiente CITMA, (2016). *Programa nacional de Educación ambiental para el desarrollo sostenible.* La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Organizaciones de Naciones Unidas (ONU). (2002). *Informe de la cumbre mundial sobre el desarrollo Sostenible.* Johannesburgo, Sudáfrica: Autor.
- Ortiz, Y. y Garrido, A. R. (marzo, 2015). Metodología para incorporar la dimensión ambiental en el proceso de formación del capital humano en empresas de consultoría. Aplicación en la CANEC, S.A. Sucursal Holguín. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana.* Cuba. Recuperado de <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/cu/2015/canec.html>
- Pérez, R. (2012). *La formación ambiental universitaria en Cultura Física* (Tesis doctoral). Holguín, Cuba.
- Quintero, C. (2011). *Algunas reflexiones acerca de la dimensión ambiental del contenido histórico, en Contribuciones a las Ciencias Sociales.* Recuperado de www.eumed.net/rev/cccss/11/
- Red de Desarrollo Sostenible de Colombia. (2005). Recuperado de <http://www.rds.org.co>
- Santos, I. y Villalón, G. (2009). *La educación ambiental para el desarrollo sostenible. Una visión desde la investigación educativa.* Congreso de Pedagogía 2009. Villa Clara, Cuba.
- Santos, I. (2015). *El perfeccionamiento de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en el*

- sistema nacional de educación de Cuba. Retos y perspectivas* [Folleto del Curso 10]. La Habana, Cuba: Órgano Editor Educación Cubana.
- Silva, J. (2007). Introducción de la dimensión ambiental en lo curricular en la enseñanza Universitaria. En A. Noguera (compil.). *Emergencias de un pensamiento ambiental alternativo en América Latina* (pp. 149-172). Recuperado de https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/12049/ana-patricianoquera.2007_Parte1.pdf?sequence=2#page=145
- Stoner, J., Freeman, R. E. y Gilbert, D. R. (1996). *Management*. (6. ed.) Recuperado de https://alvarezrubenantonio.milulas.com/pluginfile.php/76/mod_resource/content/1/LIBRO%20DE%20ADMINISTRACION.pdf
- Torres, V. y Mejías, A. (2016). Una visión contemporánea del concepto de administración: revisión del contexto colombiano. *Cuadernos de Administración* 19 (32). Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v19n32/v19n32a05.pdf>

Pedagogía y Sociedad publica sus artículos bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

